

MINISTERIO DE DEFENSA

15384 *RESOLUCIÓN 452/38210/2008, de 17 de septiembre, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 452/38203/2008, de 28 de agosto, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala de Suboficiales del Ejército de Tierra y del Ejército del Aire.*

Por haber sido aceptada la renuncia a la plaza obtenida por don Jesús Manuel Collazos García (45677829J), don Iván Monforte Fugariola (40371062J), don José Ángel González Rosa (32060649Y) y don David Martín Tavera (70877559T) nombrados aspirantes admitidos como alumnos, para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala de Suboficiales del Ejército de Tierra y del Ejército del Aire, por Resolución 452/38203/2008, de 28 de agosto («BOE» núm. 221, de 12 de septiembre), acuerdo lo siguiente:

Primero.—Anular a todos los efectos el nombramiento de don Jesús Manuel Collazos García (45677829J), don Iván Monforte Fugariola (40371062J), don Santiago López Gutiérrez (74894940V), don José Ángel González Rosa (32060649Y) y don David Martín Tavera (70877559T) nombrados aspirantes admitidos como alumnos, para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala de Suboficiales del Ejército de Tierra y del Ejército del Aire.

Segundo.—De acuerdo con las preferencias manifestadas por los interesados y las calificaciones obtenidas en el proceso selectivo, se modifica el anexo de la Resolución 452/38203/2008, de 28 de agosto, nombrando aspirantes admitidos como alumnos a los aspirantes que a continuación se relacionan:

Ejército de Tierra. Cuerpo General de las Armas: a don José Alberto Pérez Barón (75711025Q), con nota 14,098, a don Juan Alfonso Egido Rosa (53263249X), con nota 14,081, y a don Enrique Cruz Ramírez (78491338C), con nota 14,068, añadiéndose a continuación de don David Antonio Ortiz Domínguez (53659574E).

Ejército del Aire. Cuerpo de Especialistas. Armamento: a don Santiago López Gutiérrez (74894940V), con nota 18,984 y a don Víctor Fontcubierta Celma (25196685R), con nota 18,855, añadiéndose a continuación de don Enrique Escudero González (50757498V).

Los alumnos anteriormente citados deberán efectuar su presentación en los respectivos centros docentes militares de formación en un plazo máximo de cinco (5) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución.

Madrid, 17 de septiembre de 2008.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Javier García Fernández.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

15385 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden TIN/2594/2008, de 10 de septiembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertida errata en la inserción de la Orden TIN/2594/2008, de 10 de septiembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de fecha 15 de septiembre, páginas 37591 y 37592, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 37591, segunda columna, anexo I, el puesto de Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales (2515150), debe entenderse como convocado en la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Chile-Santiago.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15386 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que en cumplimiento de sentencia se publica la nueva relación definitiva de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas en el ámbito geográfico de Madrid, para la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la Dirección General de la Policía.*

Para llevar a puro y debido efecto la Sentencia del Tribunal Supremo de 4 de abril de 2007, dictada en el Recurso de Casación número 1185/2002, por el Tribunal calificador del citado proceso se procedió a la nueva calificación del segundo ejercicio de la fase de oposición de los recurrentes aplicando como criterio de corrección el señalado en el apartado 3.a) del fallo y a la inclusión de los seis que se mencionan en el anexo I en la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo por el ámbito geográfico de Madrid, por ser procedente una vez aplicado el criterio de corrección mencionado.

Finalizados, los trámites indicados por la Sentencia referenciada y las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos en el marco de la consolidación de empleo temporal en la Dirección General de la Policía convocadas por Resolución de 10 de diciembre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública (BOE del 23), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la nueva relación definitiva de aspirantes que han superado las citadas pruebas selectivas por el ámbito geográfico de Madrid, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la fase de oposición y en la fase de concurso. Esta relación aparece como anexo I de la presente Resolución.

Segundo.—El plazo para la presentación de los documentos señalados en la base 9.1 de la convocatoria es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Los documentos señalados se presentarán en la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (División de Personal), avenida de Pío XII, número 50, de Madrid, código postal 28071, bien directamente, o bien utilizando los mecanismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—En el mismo plazo de veinte días naturales los aspirantes aprobados deberán presentar en los mismos lugares reseñados en el apartado anterior la petición de destino en el modelo de solicitud de destinos que figura como anexo II a esta Resolución de entre las vacantes ofertadas por esta Secretaría de Estado y que corresponden al ámbito geográfico de Madrid, en el que superaron el proceso selectivo.

Los aspirantes solicitarán por orden de preferencia todas las vacantes de su ámbito geográfico. La relación de vacantes ofertadas se podrá consultar y estará expuesta a partir de la publicación de esta Resolución en la Delegación del Gobierno de Madrid, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle de María de Molina, número 50, de Madrid), en el Ministerio del Interior (calle de Amador de los Ríos, número 7, de Madrid), en la Oficina de Información y Atención al Ciudadano del Ministerio del Interior (calle de Sagasta, número 22, de Madrid) y en la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (División de Personal), avenida de Pío XII, número 50, Madrid.

Cuarto.—La adjudicación de destinos se realizará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo del proceso selectivo.

A los aspirantes que no presenten solicitud de destino dentro del plazo señalado en el apartado tercero de esta Resolución, se les adjudicará destino en alguna de las vacantes que resulten sin adjudicar,

dentro del ámbito geográfico de Madrid por el que optaron, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Quinto.-Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 9.1 de la convocatoria no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedaran anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud.

Sexto.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, a partir del día siguiente a su publicación, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 3 de septiembre de 2008.-La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO I

Ámbito geográfico de Madrid

| Orden | DNI | Apellidos y nombre | Puntuación |
|-------|------------|-------------------------------------|------------|
| 1 | 50810312-T | Peña Jiménez, María del Mar de la . | 75 |
| 2 | 50940000-Z | García Izquierdo, Rosa María . . . | 71 |
| 3 | 50183855-V | Villar Castilla, Teresa | 71 |
| 4 | 50052761-T | Moreno De los Rios, María Luisa | 69 |
| 5 | 33822781-Q | Díaz Amado, José | 63 |
| 6 | 50802282-C | Lucendo Castellanos, Ana | 63 |

ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO PARA LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

DATOS PERSONALES:

| | | | |
|---------------|-----------------|------------------|--------|
| N.I.F./D.N.I. | Primer apellido | Segundo apellido | Nombre |
|---------------|-----------------|------------------|--------|

TELÉFONO DE CONTACTO

| |
|--|
| |
|--|

ÁMBITO DE LA CONVOCATORIA

| | |
|---|--|
| Dirección General de la Policía <input type="checkbox"/> | Servicios Centrales del Ministerio del Interior <input type="checkbox"/> |
| Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico <input type="checkbox"/> | |

ÁMBITO GEOGRÁFICO POR EL QUE HA OBTENIDO PLAZA:

| |
|--|
| |
|--|

ELECCIÓN DE DESTINOS: (Rellenar el número de orden de la relación de plazas ofertadas)

| | | | | | |
|----|----------------------|----|----------------------|----|----------------------|
| 1º | <input type="text"/> | 2º | <input type="text"/> | 3º | <input type="text"/> |
| 4º | <input type="text"/> | 5º | <input type="text"/> | 6º | <input type="text"/> |

Firma del interesado

Los aspirantes deberán relacionar por orden de prioridad la totalidad de los puestos de trabajo indicando su número de orden, correspondientes a la provincia por la que han obtenido plaza.

Relación de vacantes ofertadas

| Orden | Código puesto | Provincia/localidad | Unidad | Denominación | Nivel | C. Esp. | Observ. |
|-------|---------------|---------------------|--|--------------------------|-------|----------|---------|
| 1 | 1276930 | Madrid. | Comisaría General de Información | Puesto de trabajo N14 .. | 14 | 2.949,08 | |
| 2 | 2011910 | Madrid. | Comisaría General de la Policía Judicial | Puesto de trabajo N14 .. | 14 | 2.949,08 | |
| 3 | 4684155 | Madrid. | Comisaría General de la Policía Judicial | Puesto de trabajo N14 .. | 14 | 2.949,08 | |
| 4 | 4684346 | Madrid. | División de Formación y Perfeccionamiento .. | Puesto de trabajo N14 .. | 14 | 2.949,08 | |
| 5 | 4684344 | Madrid. | División de Formación y Perfeccionamiento .. | Puesto de trabajo N14 .. | 14 | 2.949,08 | |
| 6 | 4684320 | Madrid. | División de Personal | Puesto de trabajo N14 .. | 14 | 2.949,08 | |

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15387 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se hace pública la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de concurso de méritos libre, tres plazas de Oficial primera, de personal laboral fijo, cuyas bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 109, de 6 de mayo de 2008, y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 5132, de 16 de mayo de 2008.

Las solicitudes para participar en el concurso se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente a esta publicación.

Sant Pere de Ribes, 4 de septiembre de 2008.–La Alcaldesa accidental, Abigail Garrido Tinta.

15388 *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Montferrer i Castellbò (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 124, de 4 de septiembre de 2008, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante turno libre y sistema de concurso-oposición, una plaza de Técnico de Administración General, encuadrada en la escala de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya». Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el citado «Boletín Provincial» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Montferrer, 8 de septiembre de 2008.–El Alcalde accidental, Antonio Navinés Miró.

15389 *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2008, de la Diputación Provincial de Almería, Patronato para el Centro Asociado de la UNED en Almería, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 132, de 11 de julio de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 167, de 22 de agosto de 2008, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión indefinida de una plaza de Auxiliar de Informática del personal laboral del Patronato.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que se publica el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de

las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Patronato.

Almería, 9 de septiembre de 2008.–El Vicepresidente del Patronato, José Añez Sánchez.

15390 *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 209, de 8 de septiembre de 2008, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de dos plazas de Ofimático, escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 209, de 8 de septiembre de 2008, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, de dos plazas de Auxiliar de Limpieza, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Molina de Segura, 9 de septiembre de 2008.–El Alcalde, Eduardo Contreras Linares.

15391 *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Enguera (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 213, de 6 de septiembre de 2008, se publica edicto de las bases por las que se regirá la convocatoria, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Arqueólogo, de la subescala Técnica de Administración Especial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Corporación.

Enguera, 10 de septiembre de 2008.–El Alcalde, Santiago Arévalo Llácer.

15392 *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Llerena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 174, de 10 de septiembre de 2008, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para el acceso, mediante el sistema de o-